

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE DE

DE SEGURO MAYO 2012.

-----

OFICIO CIRCULAR Nº 7 28

1 2 ABR 2012

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$165,36 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de mayo de 2012.

